

## COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Informes de los observadores de organizaciones internacionales e intergubernamentales

### ACAP

16.1 El Secretario Ejecutivo del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) proporcionó a la Comisión un informe sobre el considerable avance logrado por ACAP durante el año pasado. Se alegró porque la CCRVMA continúa avanzando en la reducción y eliminación de la captura incidental de aves marinas, no solamente en el Área de la Convención de la CCRVMA, sino también en su trabajo de acercamiento a las OROP cuyas pesquerías pudieran estar afectando las aves marinas del Área de la Convención.

16.2 Se indicó que pronto ACAP contará con 13 Partes; Brasil se convertirá en Parte signataria el 1 de diciembre de 2008, seguida muy próximamente por Uruguay. Varios otros Estados con jurisdicción sobre áreas de distribución de poblaciones de aves están examinando activamente la posibilidad de adherirse a ACAP.

16.3 El Secretario Ejecutivo de ACAP informó que en diciembre de 2007, ACAP llegó a un Acuerdo formal con la Comisión de Pesca para el Pacífico Centro-Occidental (WCPFC). Este Acuerdo, que no es legalmente vinculante, permite, *inter alia*, el intercambio de información de importancia entre ACAP y la WCPFC, y la participación de representantes de ambas organizaciones en sus respectivas reuniones. ACAP esperaba poder discutir la posibilidad de establecer un arreglo similar con la CCRVMA y con otras OROP durante el año próximo.

16.4 El Secretario Ejecutivo de ACAP también indicó que su Comité Asesor había examinado la labor de su grupo de trabajo sobre la captura incidental de aves marinas en el desarrollo de nuevas tecnologías para mitigar la captura incidental. Se ha progresado en el desarrollo de una gama de medidas de mitigación y en la identificación de los datos de la captura incidental necesarios para avanzar en la consecución de los objetivos del Acuerdo. Al respecto, el observador de ACAP expresó su agradecimiento por el experto asesoramiento proporcionado por la Secretaría de la CCRVMA acerca de la presentación de datos de WG-IMAF y del sistema de gestión.

16.5 En relación con la declaración de ACAP, varios miembros indicaron que consideraban que la ratificación del Acuerdo por otros Estados era muy positiva, y la Comisión instó a otros miembros a hacerlo.

16.6 Sudáfrica informó a la Comisión que había sido un honor servir de anfitrión de la cuarta reunión del Comité Asesor de ACAP a principios de este año, y que en la sesión inaugural de la reunión de ACAP, había lanzado su propio Plan Nacional de Acción para proteger las aves marinas en las pesquerías de palangre y de arrastre.

16.7 Estados Unidos informó a la Comisión que su Presidente había remitido el Acuerdo de ACAP al Senado de los Estados Unidos, recomendando que fuera considerado favorablemente a la brevedad.

ASOC

16.8 ASOC hizo la siguiente declaración ante la Comisión:

‘ASOC aprecia la oportunidad de estar presente en la Vigésimo Séptima Reunión de la Comisión en calidad de observador, y desea señalar a la atención de los miembros lo siguiente:

Pesquería de kril antártico – ASOC está profundamente preocupado porque el Comité Científico no pudo aprobar las recomendaciones de WG-EMM en relación con varios aspectos de la explotación del recurso kril. Consideramos que la politización que tuvo lugar en los procesos del Comité Científico la semana pasada es un problema grave. ASOC está preocupado porque estas acciones incapacitaron al Comité Científico para proporcionar asesoramiento que la Comisión pudiera examinar esta semana, y esto podría amenazar la credibilidad de la CCRVMA. La CCRVMA es reconocida internacionalmente por basar sus decisiones sobre la gestión de los recursos vivos marinos en un conocimiento científico riguroso. Si no resuelve el nuevo problema de la politización, esta bien merecida reputación podría verse amenazada. Exhortamos a todos los miembros a solucionar directamente este problema. Ya que este es el segundo año consecutivo en que las capturas propuestas en las notificaciones de la intención de pescar kril exceden el límite de captura combinado de la Medida de Conservación 51-01, ASOC opina que los conflictos de la semana pasada deben ser resueltos urgentemente.

Observación científica – aplaudimos a todos los países que expresaron su apoyo a la recomendación acordada por WG-EMM de implementar una cobertura de observación de 100% a fin de recopilar los datos científicos necesarios para seguir trabajando, y poder acordar, la asignación de la captura por UOPE en la Etapa 1 para la pesquería de kril. Si la Comisión no puede alcanzar consenso en relación con una nueva medida de conservación que estipule la cobertura de observación de 100% en todos los barcos, exhortamos a todos los países pesqueros que implementen este nivel de cobertura de observación en sus barcos de manera voluntaria.

Asignación por UOPE – nos preocupa que no se haya progresado más durante la reunión del Comité Científico y alentamos a los miembros a aumentar sus esfuerzos al respecto.

ASOC considera que se debiera desarrollar urgentemente un plan coordinado de investigación para la gestión de las pesquerías de kril en el Área 48, a fin de reducir las incertidumbres principales. Mientras tanto, la CCRVMA debiera considerar la implementación de medidas precautorias para impedir las capturas excesivas en áreas costeras cerca de las colonias de depredadores. Estas medidas deben ir acompañadas de mecanismos que aseguren la responsabilidad por su implementación y el cumplimiento de las nuevas disposiciones. Hasta que no se implementen estas medidas, o se establezca la subdivisión del límite de captura precautorio entre las UOPE, ASOC insta a los miembros de la CCRVMA a no aumentar la capacidad de pesca de kril.

Además, es necesario que la CCRVMA comience a desarrollar procedimientos de ordenación interactivos lo más pronto posible. En consecuencia, el Comité Científico

debe formular recomendaciones para adaptar y ampliar su actual programa de seguimiento del ecosistema (CEMP) para que sustente un sistema de ordenación interactiva a nivel de las UOPE. Al mismo tiempo, se deben adoptar mecanismos de financiación, similares al fondo dedicado a la financiación del CEMP, para apoyar el seguimiento actual y para ampliarlo.

ASOC aprecia los esfuerzos del Comité Científico para solucionar la incertidumbre asociada con la notificación de las capturas actuales de kril, mencionada por WG-EMM. Se debiera establecer, como asunto de urgencia, un método estándar para notificar el peso en vivo de la captura de kril, y el requisito de que los barcos utilicen este método de notificación.

Efecto del cambio climático en los ecosistemas marinos antárticos – el cambio climático ha pasado a ser un área importante de la investigación antártica en la última década, pero en la CCRVMA se ha avanzado muy poco en lo que se refiere a políticas o cambios operacionales hasta ahora. Los cambios asociados con el cambio climático se están acelerando, incluida la alteración regional en la persistencia y extensión del hielo marino. Una mayor reducción del hielo marino en el futuro probablemente resultará en alteraciones mayores de la distribución y abundancia de las especies marinas antárticas. ASOC toma nota del gran paso adelante dado por la Comisión al reconocer la importancia del cambio climático, y la exhorta a tomar las medidas adicionales necesarias este año para seguir trabajando sobre las bases establecidas por el Comité Científico a fin de que éste pueda hacer claras recomendaciones el próximo año que pudieran ser adoptadas por la Comisión.

La implementación de las redes de AMP en la Antártida y en el Océano Austral – ASOC se alegra por el asesoramiento final proporcionado por el Comité Científico aprobando la recomendación del grupo de trabajo y la asignación de prioridad a 11 áreas a ser consideradas en el establecimiento de redes representativas de AMP.

Pesca de fondo – ASOC aprecia el asesoramiento del Comité Científico de mantener la prohibición de la pesca de arrastre de fondo en el Área de la Convención y de desarrollar protocolos para la identificación y evaluación de los EMV, y también de celebrar un taller sobre este tema el próximo año.

Captura incidental de aves marinas – como ya hemos expresado durante la reunión del Comité Científico la semana pasada, ASOC felicita a la CCRVMA por sus logros en la reducción de la mortalidad incidental de albatros y petreles en las pesquerías del Océano Austral. Además, ASOC notó complacido que el nivel notificado de la captura incidental de aves marinas en las ZEE francesas sigue disminuyendo, y felicitó a la CCRVMA por lograr reducir aún más el nivel de la pesca INDNR. Esto, conjuntamente con el aumento del uso de redes de enmalle en las actividades de pesca INDNR, ha resultado en una reducción considerable de la captura incidental de aves marinas.

Evaluación del funcionamiento de la CCRVMA – ASOC agradece a los miembros del Comité de Evaluación y recibe complacido su informe de la evaluación del funcionamiento de la CCRVMA que contiene algunas recomendaciones de utilidad sobre varios aspectos importantes e institucionales de la labor de la CCRVMA. ASOC aprecia también que Corea invitó a una organización no gubernamental a formar parte

de su delegación. Llamamos a los miembros de esta Comisión a establecer mecanismos adecuados para dar efecto a estas recomendaciones de manera oportuna’.

16.9 Argentina señaló su preocupación ante el enfoque algo sesgado asumido por ASOC en el documento CCAMLR-XXVII/BG/25, al abordar ciertas cuestiones de importancia sobre el funcionamiento de la Convención. El documento presentado por ASOC está contenido en una publicación que con alguna frecuencia da a conocer la doctrina de los autores que *de lege ferenda* se alinean con las posiciones propias de ciertos países industrializados.

16.10 Incurre en un error al manifestar que la situación territorial de las islas situadas en el área de la Convención al Norte del paralelo 60°S es una cuestión a tratar bilateralmente, cuando en realidad la Convención y la Declaración del Presidente de la Conferencia de 1980 proporcionan un ámbito multilateral de aplicación, con excepción de las medidas nacionales que pueden ser adoptadas en relación con islas de soberanía reconocida por todas las Partes Contratantes.

16.11 A lo largo del trabajo se desliza un mensaje subliminal contra el principio del consenso, con distintos pretextos. Pareciera pasarse por alto el principio de la igualdad jurídica de los Estados, al pretender cercenar a un Estado Miembro de la Comisión, uno de cuyos buques ha realizado actividades de pesca ilegal, el derecho a participar en el proceso de adopción de decisiones. De tal modo, prejuzga sin tener en cuenta que en la Comisión hay antecedentes que prueban lo contrario. En este contexto, al haber estado presentes las autoras en las reuniones de la Comisión, se estima que el documento podría haber reflejado un conocimiento más preciso sobre el particular.

16.12 Argentina mencionó también que, *inter alia*, no se hace un análisis en profundidad de la problemática que plantea el propietario beneficiario, al tiempo que se avala sin mayor miramiento la formación de estructuras orientadas a impulsar el despliegue de estrategias oceánicas que poco o nada tienen que ver con el objetivo de conservación de los recursos vivos marinos antárticos. Sin perjuicio de ello hay mérito en el hecho de que el documento se aviene a reparar en aspectos políticos, al hacer referencia a las áreas marinas protegidas.

## COLTO

16.13 COLTO agradeció a la Comisión por la oportunidad de asistir a CCAMLR-XXVII y señaló a la atención de los miembros lo siguiente:

- i) COLTO continuará ejerciendo presión para eliminar la pesca INDNR, en particular la efectuada en aguas de altura;
- ii) COLTO estaba complacido por haber financiado, conjuntamente con ASOC, a uno de los miembros del Comité de Evaluación del Funcionamiento de la CCRVMA, y espera que las recomendaciones del informe sean consideradas en esta reunión;
- iii) COLTO considerará la contribución práctica de la industria al desarrollo de medidas de conservación y a la gestión sostenible de las pesquerías antárticas en el futuro.

## UICN

16.14 UICN informó a la Comisión que seguía estando dispuesta y preparada para ayudar a la CCRVMA en todos los aspectos de mutuo interés, en particular:

- i) las AMP – UICN alienta la continuación de esta labor;
- ii) pesca INDNR – especialmente porque la evaluación de la pesca INDNR de austromerluza en base a datos comerciales (CCAMLR-XXVII/BG/38) indica que la subestimación de la pesca INDNR en base a avistamientos podría ser de 50%;
- iii) pesquerías de kril – con respecto a las cuales UICN está preocupada por las diferencias entre las recomendaciones emanadas de WG-EMM y del Comité Científico, y opina que éstas podrían amenazar la credibilidad y la independencia del proceso científico de la CCRVMA;
- iv) Comité de Evaluación del Funcionamiento de la CCRVMA – consciente de que la coordinación de los resultados de la Evaluación del Funcionamiento con los observadores de la CCRVMA es esencial para mantener la transparencia.

## IWC

16.15 La sexagésima reunión anual de la Comisión Ballenera Internacional (IWC) se celebró en Santiago, Chile, en junio de 2008 (CCAMLR-XXVII/BG/31). La IWC continúa atrayendo nuevos miembros y desde el año pasado cuenta con otros tres miembros, siendo el total 81 países miembros.

16.16 El documento SC-CAMLR-XXVII/BG/9 proporciona nueva información sobre las ballenas antárticas.

16.17 La IWC ha establecido una base de datos internacional con información sobre las colisiones de ballenas con barcos, a fin de facilitar la evaluación de la importancia de su conservación por especie y área, y también asistir en el desarrollo de medidas de mitigación.

16.18 La IWC también está trabajando en el período entre sesiones, a través de un grupo de trabajo que se reunió en septiembre, y se reunirá nuevamente en diciembre de 2008. Este grupo está buscando soluciones para algunos de los problemas a los que se enfrenta la IWC actualmente. Se tiene proyectado llevar a cabo otra reunión intersesional en marzo de 2009 antes de la próxima reunión anual de la IWC en Madeira, Portugal, en junio de 2009.

16.19 La Comisión elogió a los observadores por sus informes y reconoció el importante papel de su contribución a la labor de la CCRVMA.

Informes de los representantes de la CCRVMA  
en reuniones de organizaciones internacionales durante 2007/08

16.20 La Comisión tomó nota de los siguientes informes de sus representantes en otras reuniones internacionales:

- Informe sobre el Taller de Expertos acerca del control ejercido por Estados del pabellón – CCAMLR-XXVII/BG/6, presentado por el Secretario Ejecutivo;
- Informe sobre la Globalización de los Océanos del Mundo: Desafíos para las regiones marinas – CCAMLR-XXVII/BG/7, presentado por el Secretario Ejecutivo;
- 12<sup>a</sup> Sesión de la IOTC – CCAMLR-XXVII/BG/21 Rev. 1, presentado por Australia;
- Reunión intersesional sobre el futuro de la Comisión Ballenera Internacional – CCAMLR-XXVII/BG/31, presentado por el Reino Unido;
- Segunda reunión del grupo de trabajo informal de participación abierta para estudiar temas relativos a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad marina en áreas que no están bajo jurisdicción nacional (grupo de trabajo Ad Hoc BBNJ) – CCAMLR-XXVII/BG/34, presentado por EEUU;
- 11<sup>a</sup> Sesión del subcomité sobre el comercio pesquero de COFI – CCAMLR-XXVII/BG/46, presentado por la Comunidad Europea;
- Sesiones extraordinaria (mayo de 2008) y ordinaria (septiembre de 2008) de NAFO – CCAMLR-XXVII/BG/53, presentado por la Comunidad Europea.

16.21 La Comunidad Europea informó que la NAFO sostuvo recientemente una reunión general extraordinaria con el fin de acordar medidas relacionadas con los EMV, y que las deliberaciones se habían basado en el ejemplo desarrollado por la CCRVMA el año pasado.

16.22 La Comunidad Europea indicó también que el Subcomité de Comercio Pesquero de COFI (cuyo Presidente y Vicepresidente son miembros de la CCRVMA) había considerado asuntos relacionados con el SDC, Estado del puerto, y medidas comerciales, en su reunión realizada este año en Bremen, Alemania.

#### Cooperación con la CCSBT

16.23 La Comisión indicó que la CCSBT había acordado una medida relativa al sistema VMS que exige el cumplimiento de la Medida de Conservación 10-04 de la CCRVMA a cualquier barco que pesque atún rojo en el Área de la Convención de la CCRVMA.

16.24 La Comisión también notó que la CCSBT había acordado una recomendación sobre medidas para especies ecológicamente relacionadas a ser aplicadas por los barcos de pesca de palangre pelágica del atún rojo que operan bajo el control de otras OROP del atún. Sin embargo, ya que los registros de VMS indican que los barcos de pesca de atún rojo han

operado en el Área de la Convención de la CCRVMA (CCAMLR-XXV, párrafos 16.37 al 16.40), la CCRVMA podría estimar conveniente considerar si es apropiado adoptar una medida de conservación aplicable a las pesquerías de palangre pelágicas, de manera que todas las medidas de mitigación de la CCRVMA fuesen aplicables para los barcos de la CCSBT que pesquen en el Área de la Convención de la CCRVMA.

16.25 El Secretario Ejecutivo informó que aún estaba esperando una respuesta a la carta que envió a la CCSBT el 4 de noviembre de 2005 en relación con la cooperación con la CCRVMA (CCAMLR-XXIV, párrafos 15.20 al 15.23; CCAMLR-XXV, párrafo 16.37; CCAMLR-XXVI, párrafo 16.25). La Comisión reconoció que la CCSBT recientemente había nombrado un nuevo Secretario Ejecutivo, y pidió al Secretario Ejecutivo de la CCRVMA que se pusiera en contacto con la Secretaría de la CCSBT para determinar cuándo se recibirá una respuesta. Se deberá mencionar en este diálogo la adopción por parte de la CCSBT de medidas no vinculantes para la mitigación de la captura incidental de aves marinas, e indicar que las medidas similares adoptadas por la IOTC ahora eran obligatorias.

16.26 La Comisión tomó nota, con mucha preocupación, del informe del Comité Científico, que mencionaba que en 2005 las pesquerías de palangre efectuadas bajo la jurisdicción de la CCSBT podrían haber estado capturando hasta 10 000 albatros por año, y que muchas de estas aves probablemente provenían del Área de la Convención (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 5.16). La Comisión convino en que su preocupación ante este número fuese mencionada en la correspondencia dirigida a la CCSBT.

#### Cooperación con la WCPFC

16.27 La Comisión observó que la Secretaría había enmendado el borrador del Memorando de Entendimiento (MOU) entre la CCRVMA y la WCPFC (CCAMLR-XXVII/BG/7 y CCAMLR-XXVI/BG/9), como le fuera encargado por la Comisión (CCAMLR-XXVI, párrafo 16.39).

16.28 La Comisión aprobó una versión actualizada del Acuerdo (anexo 6) y pidió a la Secretaría que la enviara a la WCPFC. Contando con la aprobación de la WCPFC, el Presidente de la CCRVMA estaría autorizado para firmar el Acuerdo y notificar a los miembros a través de una circular.

16.29 Argentina expresó la opinión de que este Arreglo no debiera ser considerado como punto de partida o para edificar o forjar derecho consuetudinario.

#### Asociación con FIRMS

16.30 Se tomó nota del informe de la quinta reunión del Comité de Dirección de FIRMS (CCAMLR-XXVII/BG/16).

## Participación en las reuniones de la CCRVMA

16.31 La Secretaría informó a los miembros que, como fuera discutido el año pasado (CCAMLR-XXVI, párrafo 16.41), este tema se refiere a las solicitudes presentadas a la Secretaría por las Partes no contratantes que han sido invitadas a participar a las reuniones de la CCRVMA, con el fin de facilitar su acceso al Fondo de Inversiones de las Naciones Unidas, para financiar su asistencia. No se habían recibido solicitudes de esta índole este año. El Secretario Ejecutivo no tenía información sobre el manejo futuro de este fondo, ya que el representante de la FAO no estaba presente en CCAMLR-XXVII para informar sobre el tema, y tampoco sabía si en 2009 se recibiría una solicitud de esta índole.

## Nombramiento de representantes a las reuniones de organizaciones internacionales en 2008/09

16.32 Se nombró a los siguientes observadores para representar a la CCRVMA en reuniones de otras organizaciones internacionales en 2008/09:

- 16<sup>a</sup> Reunión Extraordinaria de la Comisión de ICCAT, 17 al 24 de noviembre de 2008, Marrakech, Marruecos – Comunidad Europea.
- 10<sup>a</sup> reunión global de los Convenios y Planes de Acción de los Mares Regionales (tema principal – cambio climático y su relación con el Programa de Mares Regionales), 25 al 27 de noviembre de 2008, Guayaquil, Ecuador – sin nombrar.
- 9<sup>a</sup> Reunión (COP 9) de las Partes de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias (CMS), 1 al 5 de diciembre de 2008, Roma, Italia – sin nombrar.
- 5<sup>a</sup> Reunión Ordinaria de WCPFC, 8 al 12 de diciembre de 2008, Busán, República de Corea – sin nombrar.
- Consulta Técnica de la FAO para redactar un documento legalmente vinculante sobre medidas de Estados del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR, 26 al 30 de enero de 2009, Roma, Italia – España.
- 28<sup>a</sup> Sesión de COFI, 2 al 6 de marzo de 2009, Roma, Italia – Secretario Ejecutivo.
- 2<sup>a</sup> reunión de la Red de Secretarías de los Organismos Regionales de Pesca (RSN-2), 9 y 10 de marzo de 2009, Sede de la FAO, Roma, Italia – presidida por el Secretario Ejecutivo de la CCRVMA.
- XXXII-RCTA, 3 al 17 de abril de 2009, Baltimore, EEUU – Secretario Ejecutivo.
- XII-CPA, 3 al 11 de abril de 2009, Baltimore, EEUU – Presidente del Comité Científico y Funcionario Científico de la CCRVMA.
- Tercera Reunión de las Partes de ACAP (MOP3), 27 de abril al 1 de mayo de 2009, Bergen, Noruega – sin nombrar.



- 7ª Reunión internacional sobre el establecimiento de una OROP en el Pacífico Sur, 18 al 22 de mayo de 2009, Lima, Perú – Australia.
- 61ª Reunión anual de la IWC, 22 al 26 de junio de 2009, Madeira, Portugal – EEUU.
- 16ª Reunión anual de la CCSBT, 20 al 23 de octubre de 2009, Isla Jeju, Corea – sin nombrar.
- 13ª Sesión de la IOTC (fechas y lugar por confirmar) – Australia.
- 6ª Reunión anual de SEAFO (fechas y lugar por confirmar) – Comunidad Europea.
- 4ª Sesión de SWIOFC (fechas y lugar por confirmar) – sin nombrar.